



**REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 23 de setiembre de 2019**

<b>1.A.1. NÓMINA DE ASISTENTES VIRTUALES - WEBEX</b>		
1	ARNOLETTO, José Luis	FACPCE Presidente
2	BUSO, Alejandro	FACPCE Coordinador por Mesa Directiva
3	SALUSSO, Alfreda María	FACPCE Coordinadora Técnica - CPCE Prov. Santa Fe CI
4	CORTÉS de TREJO, Lea	FACPCE CECyT Área Sector Público
5	BICHARA RISSO PATRÓN, Guillermo	CP CABA
6	ITALIANO, Gabriel	CP CABA
7	AGÜERO, Mirtha Celia	CP Provincia de Catamarca
8	SEGOVIA, Luís	CP Provincia de Catamarca
9	NAVARRO, César Augusto	CP Provincia de Córdoba
10	MACIEL, Cynthia	CP Provincia de Corrientes
11	CÓRDOBA RIOS, Nicolás	CP Provincia de Entre Ríos
12	FERNANDEZ, Stefanía	CP Provincia de Formosa
13	MAMBRÍN, Erminda	CP Provincia de Formosa
14	OVIEDO, Marcelo Fabián	CP Provincia de Formosa
15	CRUZ, Patricia	CP Provincia de Jujuy
16	BALCEDA, José Antonio	CP Provincia de Jujuy
17	FARIAS, Carlos Miguel	CP Provincia de La Pampa
18	MARTÍNEZ, Marta	CP Provincia de La Pampa
19	NAVAL, Silvia	CP Provincia de La Pampa
20	BONETTO, Patricia	CP Provincia de La Rioja
21	DÍAZ, Héctor Pedro	CP Provincia de Misiones
22	RICATTI, Beatriz	CP Provincia de Misiones
23	RÍOS, Julio	CP Provincia de Neuquén
24	PIZARRO, Carlos J.	CP Provincia de San Juan
25	GONZÁLEZ, Pablo	CP Provincia de San Luís
26	PASERO, Lautaro	CP Provincia de Santa Fe Cámara II
27	AGUERA, Liliana	CG Provincia de Tucumán
28	ARÁOZ, Inés Ercilia	CG Provincia de Tucumán
<b>1.A.2. NÓMINA DE ASISTENTES PRESENCIALES - FACPCE</b>		
<b>1.B. NÓMINA DE CONSEJOS PROFESIONALES NO REPRESENTADOS</b>		
No participaron representantes de los Consejos Profesionales de las Provincias de: Buenos Aires, Chaco, Rio Negro, Salta, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego CI Ushuaia y Tierra del Fuego CII Río Grande.		
<b>1.C. INSTITUCIONES INVITADAS NO PARTICIPANTES</b>		
No estuvieron presentes: AAPUCP; Foro de Directores de Presupuesto y Administración Financiera; Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP); Asociación de Contadores Generales de la República Argentina; SPTCRA; SGN-Sindicatura General de la Nación y AGN -Auditoría General de la Nación.		
<b>2. ORDEN DEL DIA</b>		
<b>2.1.</b>	<b>Análisis y tratamiento del Acta de la reunión virtual anterior del 22/08/2019.</b>	
	Se pone en consideración el Acta de la Reunión anterior, adjunta a la convocatoria, dándose por Aprobada.	

**REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 23 de setiembre de 2019**

**2.2. Comentarios del Coordinador por Mesa Directiva de lo actuado a partir de la última reunión hasta la fecha y ante el próximo cambio de autoridades.**

El Presidente de la Mesa Directiva de FACPCE, Dr. José Luís Arnoletto se comunica en el momento de iniciar la reunión, a fin de comentar la finalización de su gestión, así como de su participación en distintos eventos recientes relacionados con el Sector Público.

Hace mención a su asistencia en mayo 2019 a la 10ª Conferencia Regional CReCER sobre Contabilidad y Auditoría para el Crecimiento Económico Regional en la Ciudad de San José, Costa Rica, que tiende a difundir las mejores prácticas globales en contabilidad, informes fiscales y financieros y auditoría en apoyo al fortalecimiento institucional en la región, buscando promover el diálogo sobre políticas, estrategias y arreglos institucionales necesarios para abordar los desafíos de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público. Ya lo había hecho en México 2017, que tenía como tema principal la necesidad de elevar la confianza en los gobiernos con el fin de administrar los recursos públicos de manera más eficiente, quedando en claro la necesidad del principio del devengado y de la partida doble.

Destaca luego la invitación formulada por la ACGRA a asistir al Congreso Nacional de Contadurías Generales 2019 realizado del 18 al 20 de Setiembre en la ciudad de Jujuy. Dado que en el mismo se realizaría la aprobación de dos documentos, uno referido a un Plan de Cuentas y otro a un Marco Conceptual, unos pocos días antes del encuentro los documentos han sido remitidos a FACPCE derivándose para la comparación con los documentos propios relacionados con la temática, de la misma surgieron aportes que fueron efectivamente considerados por la Asociación y modificados previo a la aprobación de los mismos.

Expresa que seguramente la tarea va a quedar para el próximo equipo, para cerrar en breve tiempo cuando esté la versión definitiva que se hará llegar.

Por primera vez en la Asociación de Contadores Generales se aprueban documentos de este tipo, para que sirvan como guía y orientación a cada una de las jurisdicciones que los deben emitir en el marco de su competencia de acuerdo a cada régimen legal.

El Dr. Arnoletto sostiene que hay que buscar convergencia en las normas que se emitan por las distintas instituciones, por lo que es muy **importante recomendar a los Consejos Profesionales se invite a las Contadurías Generales de cada provincia a integrar las respectivas Comisiones de Sector Público, ya que trabajar en conjunto sería beneficioso para la profesión y la calidad de las normas.**

En este sentido, se resuelve reiterar la convocatoria a participar en esta Comisión de Sector Público, así como en las Comisiones de los distintos Consejos, a gente de las Contadurías Generales de las Provincias, así como también de Tribunales de Cuentas y Auditorías, o de otras instituciones que agrupen organismos de este tipo.

La Dra. Lea Cortés de Trejo manifestó su sorpresa al tomar conocimiento en el mismo evento, en que había sido invitada especialmente y a exponer, acerca de la emisión de tales documentos y lo planteó en la reunión.

La FACPCE ha sido el disparador de lo que ahora hace la Asociación. Nuestra RTSP N°1 Marco Conceptual de FACPCE se emitió en el año 2008 y ya tenemos resuelto modificarla, lo que se hará en concordancia con la RTSP 3 (2016) y la 4 (cuando la revisión de esta última se concluya).

El Dr. Balceda (Jujuy) comenta acerca de su participación en el mencionado Congreso y de haberse sorprendido que no se tomaran en cuenta como antecedentes las Recomendaciones Técnicas emitidas por FACPCE para emisión de las normas de contadurías, como si existiera un desencuentro entre los organismos.

Se da un debate en torno de las normas, ya que los órganos rectores son los facultados legalmente para la emisión de las mismas, o sea en el caso del sector público las contadurías generales son las facultadas para la emisión de normas contables.

El Dr. Alejandro Buso considera conveniente reconocer la facultad de los órganos rectores, trabajar en concordancia y dejar de lado las actitudes personales.

La Dra. Salusso refiere a que el hecho que no se hayan mencionado las RTSP no implica que no hayan sido tenidas en cuenta, y que esto depende del contacto o relación que se mantenga en



**REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 23 de setiembre de 2019**

cada jurisdicción con los referentes de las áreas competentes del Sector Público.

La Dra. Patricia Bonetto expresa que lo importante es que se estudien y se unifiquen las normas, en pos de ello hay que continuar trabajando.

**2.3. Informe sobre las XIII Jornadas Nacionales de Sector Público, realizadas del 12 al 14/06/2019, por profesionales representantes del CPCE de Corrientes pendiente de tratamiento de la reunión anterior.**

La representante del CPCE de Corrientes Dra. Cynthia Maciel expresa que no se tuvo aún tiempo para emitir un comentario o conclusiones formalmente sobre la realización de las jornadas.

Asimismo manifiesta algunos cuestionamientos que les fueron planteados, como que se abundara sobre el tema de Control, que no se brindaran los fundamentos sobre rechazos de los trabajos, siendo que se encontraba previsto en el Art. 10 inciso c) del Reglamento, y algunos otros aspectos de la organización.

Se aclara también que todos los documentos de la Jornada se encuentran cargados en la APP diseñada para el evento. Por otra parte, solicita disculpas por la demora en la remisión de certificados.

La Dra. Salusso cuestiona la disparidad en la moderación de las exposiciones, haciendo que en algunos casos se extendieran demasiado permitiendo numerosas preguntas y en otros, se limitaran hasta eliminar la posibilidad de preguntar sobre interesantes temas, en los que los disertantes podían realizar interesantes aportes.

Sobre el tema de la evaluación de los trabajos, se reiteran nuevamente los comentarios ya dados y vertidos en el acta de la reunión anterior, a los que en honor a la brevedad nos remitimos, en particular sobre el caso de no aprobación de los mismos y el eventual no acceso de los autores a las evaluaciones que fundamentan esa decisión. La Dra. Lea Cortés de Trejo aclara sobre un trabajo en particular presentado en el CPCE de Corrientes que había sido rechazado por violar explícitamente el anonimato y, en general, que las evaluaciones de los trabajos presentados se deben solicitar al Área Institucional de la FACPCE. En tal sentido, los trabajos primeramente son examinados por dos evaluadores y, en el caso de que no coincidan los resultados de la evaluación, el trabajo es girado a un tercer evaluador que realiza el arbitraje.

La Dra. Mirtha Agüero reitera el cuestionamiento al rechazo del trabajo grupal sobre Participación Pública Privada, que se había elaborado durante un prolongado período, sin dar tiempo para su corrección que permita la nueva presentación para el evento.

**2.4. Informe breve sobre avances de los trabajos por el Coordinador de cada grupo:**

**2.4.1. Anteproyecto de RTSP N° 4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS. Su tratamiento en comunicación con CENCyA. Continuación de elaboración de RTSP y modificaciones necesarias a las vigentes.**

Respecto de este Anteproyecto, en reemplazo del Dr. Torga, la Dra. Salusso comenta que se ha concluido el análisis de los "Comentarios Adicionales" recibidos y que se ha formulado el anteproyecto modificado consensuado, para ser elevado en breve nuevamente al CENCyA para su tratamiento en una próxima reunión, comprometiéndose a comunicarlo a los integrantes de esta Comisión.

No se ha avanzado en relación con la continuación de la elaboración de RTSP sobre Reconocimiento y Medición de Pasivos, ni en la modificación de las RTSP N° 1 y N° 3, al darse prioridad a concluir los anteproyectos en marcha.

**2.4.2. Anteproyecto de RTSP N° 5 sobre NORMAS DE AUDITORÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO. Su tratamiento.**

En relación con este anteproyecto la Dra. Salusso informa haberse emitido una ampliación de "Consideraciones Generales" que fue circularizada a todo el grupo de trabajo, y que el Dr. Alejandro Buso manifiesta haber remitido a consideración del CENCyA, sin avanzarse aún en un análisis de detalle ya que se previó la conformación de una comisión para continuar.



**REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 23 de setiembre de 2019**

El Dr. Guillermo Bichara Risso Patrón (CABA) cuestiona que no se haya tenido en cuenta en el Anteproyecto de esta RTSP el nuevo régimen de responsabilidad penal o ley anticorrupción. La implementación de la función compliance, mejores prácticas en materia de Ética y control de cumplimiento, ya que las organizaciones deben ajustarse a las normas y regulaciones aplicables.

Al respecto la Dra. Salusso aclara que, dado que la redacción del anteproyecto en la norma particular se apoya básicamente en la RT37, adecuando la redacción para su aplicación en la Administración Pública y con una introducción conceptual como norma general, tal posibilidad de incorporación o ampliación del documento puede analizarse al procederse a la revisión del mismo.

**2.4.3. SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.**

**INFORME Nº 1/18 Sistema de Compras y Contrataciones en el Sector Público. Análisis de los aspectos destacados y sus principales desafíos.**

Por ausencia justificada en razones estrictamente personales de la coordinadora del grupo, Dra. Leonor González, comunicó previamente haber puesto en consideración de todo el grupo el documento con las observaciones planteadas para ir analizando y subsanando las mismas.

La Dra. Mirtha Agüero aclara que efectivamente se encuentran trabajando sobre las observaciones formuladas por la Dra. Lea Cortés de Trejo sobre el documento.

**2.4.4. EL NUEVO FUNCIONARIO PÚBLICO en relación con las Competencias Profesionales en la Administración Pública.**

En cuanto a este tema, al no poder encontrarse presente el Coordinador del Equipo de Trabajo, Dr. Walter Miner, solicitó a la Dra. Marta Martínez se trasmita que se encuentran trabajando y compilando las respuestas recibidas luego de la circularización del trabajo presentado en las XIII Jornadas Nacionales de Sector Público.

También expresa que, tal como se había sugerido, ya se encuentran interactuando con profesionales Licenciados en Administración, especialmente la Licenciada en Recursos Humanos de la Comisión del Sector Público del CGCE de Tucumán, cuya especialidad permitirá aportar una mirada diferente de los recursos humanos. En esos días se pondrán en comunicación para poder aproximar detalles respecto a la orientación del trabajo.

**2.4.5. PLAN DE CUENTAS UNIFICADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

Al no encontrarse presente el Coordinador del equipo de trabajo, no se poseen novedades sobre los avances respecto del tratamiento de este tema, pero dado que es tema de uno de los proyectos aprobados en el Congreso por la Asociación de Contadores Generales, al que nos hemos referido en el punto 2.2., se considera conveniente tomar conocimiento del documento que surja del mismo con la finalidad de trabajar en concordancia.

Con respecto a este punto, tal como se había comprometido en la reunión anterior a recabar información sobre este tema, la Cra. Salusso comenta haberse comunicado con el Contador General de la Provincia de Santa Fe, así como con otros representantes de ese organismo que se encuentran trabajando en los mencionados proyectos y mantienen contacto con la Comisión de Administración Pública en su jurisdicción e inclusive participan dictando un Taller en el CGCE de Santa Fe, por lo que había tomado conocimiento que un documento sobre este tema se expondría en el Congreso. Se manifestó que luego de aprobado el mismo se daría a conocer.

**2.4.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.**

La Dra. Lea Cortés de Trejo expresa que se está considerando el nuevo proyecto de la Administración Nacional para el período 2020 y que en la próxima reunión presencial, a fines de noviembre, podrá informarse el avance en este análisis.

**2.4.7. CUENTA INVERSIÓN**

Ante la falta de conexión de quienes coordinan este equipo de trabajo, el Dr. Rafael Choren y otros representantes del CPCE de Tierra del Fuego Cámara Ushuaia, se requirió a la Dra. Marta Martínez exprese que el 22 de agosto, o sea el mismo día de la reunión anterior, se había enviado



**REUNIÓN VIRTUAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 23 de setiembre de 2019**

la grilla con las 5 preguntas, inicialmente a los integrantes del grupo de trabajo para cada una de sus provincias. Se continuó trabajando y recabando información en base a las preguntas formuladas. La intención es que con esto se elabore un cuadro como punto de partida del Informe sobre Cuenta de Inversión. Posteriormente, se comunicará al resto de los integrantes de esta Comisión Nacional y requerirá que se vaya remitiendo la información de cada una de las jurisdicciones para completar el cuadro.

Aclara que se trata de obtener respuestas breves y concretas que sirvan de base para continuar avanzando.

El Dr. Carlos Pizarro (San Juan), integrante del grupo manifiesta encontrarse tratando de recopilar la información para enviarla.

La Dra. Salusso propone se envíe el cuestionario, para circularizarlo e ir completando la información de las otras jurisdicciones que no se encuentran representadas en el grupo. Lo que se logrará gradualmente y en la medida que se avance en la elaboración del trabajo.

**2.5. Varios. Análisis del plan de trabajo, programación de reuniones, modalidad e invitaciones a participar.**

El plan de trabajo y programación de reuniones grupales se considera particularmente por cada uno de los grupos.

El representante del CPCE de Jujuy propone se envíe a cada Consejo el material sobre el que se está trabajando para que se distribuya a conocimiento de las comisiones de sector público y que quede guardado para tener continuidad. La Dra. Salusso aclara que durante la elaboración de los proyectos de RTSP se han circularizado para conocimiento y consideración a todos los Consejos, adjuntos a la convocatoria, esto dependiendo del grado de avance en el documento. También en el caso de documentos o informes de trabajo concluidos. Se analizará la posibilidad de realizarlo para todo tipo de trabajos.

El Dr. Lautaro Pasero requiere que se circularice, previo a la próxima reunión, el nuevo Reglamento que se apruebe para el funcionamiento de las comisiones de trabajo de FACPCE.

La próxima reunión virtual de la comisión se prevé para el día jueves 07 de noviembre de 2019. La Dra. Salusso considera conveniente que se asegure la invitación a todas las entidades vinculadas por la temática que se está abordando, con la finalidad de lograr la participación efectiva de representantes de las mismas en estos encuentros y en la realización de los trabajos grupales.

No se considera conveniente fijar una fecha para la última reunión presencial, ya que la misma dependería de la organización de la FACPCE.

**3. CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JUNTA DE GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS**

3.1.

**4. TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNIÓN**

4.1.

**5. PROXIMA REUNIÓN**

**5.1. Próxima Reunión Virtual: Prevista para el jueves 07/11/2019, a las 15:00 horas.**

5.2.